

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2021 EN LENGUAJE CLARO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN



JOSE OLIVER MORENO
ALCALDE
2020 – 2023

“En el Medio San Juan algo maravilloso está pasando”

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A. ETAPA DE ALISTAMIENTO

Diagnóstico de la situación actual
Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas
Propuesta del Cronograma de actividades para realizar la Rendición Pública de Cuentas
Solicitar información a todas las secretarías y dependencias
Propuesta de formato de preguntas a la ciudadanía
Recepción de la información de Rendición de cuentas
Propuesta de la estrategia para la realización de la Rendición Pública de Cuentas.

B. ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN

Formato definitivo de preguntas de la ciudadanía
Publicación de encuesta por parte de la ciudadanía a través de la página Web de la Entidad
Consolidación y preparación del Informe de Gestión
Aprobación de la estrategia, lugar y la hora para la realización de la Rendición Pública de cuentas
Convocatoria virtual y de medios a la Rendición Pública de Cuentas
Envío de las invitaciones a los asistentes.
Publicación en la Página Web el Informe Técnico

C. ETAPA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO

Preparación y coordinación de la logística para el desarrollo del evento (Ensayos, reuniones preparatorias, etc.)
Realización y desarrollo de la Rendición Pública de cuentas

D. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Informe de Evaluación
Publicación del Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.



DESPACHO ALCALDE

INTRODUCCIÓN

Atendiendo su deber constitucional y legal de rendir cuentas a la ciudadanía de manera participativa, especialmente las consagradas en la Ley 1757 de 2015 o Estatuto de la Participación Democrática en Colombia, Manual único de Rendición de Cuentas (MURC). Vr.02, Clasificación de los niveles de desarrollo institucional de la Rendición de Cuentas, Función Pública, 2019 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la administración municipal de Medio San Juan, realizó la segunda jornada de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2021.

Inicialmente se programó la realización del evento para el día 25 de febrero a las 9 am, pero debido a problemas de orden publico se reprogramó la fecha.

Finalmente, el día 04 de marzo de 2022, siendo las 3 de la tarde, en las instalaciones del Teatro Municipal Primero de Mayo en Andagoya, se desarrolló la audiencia en forma exitosa.

Durante el evento el señor alcalde José Oliver Moreno, le contó a los ciudadanos presentes y a los que seguían el eventos a través de redes sociales, medios digitales y otras aplicaciones, los avances, dificultades, retos y proyecciones de su administración; resolviendo las preguntas e inquietudes que los participantes realizaron virtual y presencialmente.

Previo a la realización de la audiencia se realizaron una serie de acciones que nos permitieron obtener un buen resultado, tal como lo indica el Manual único de rendición de cuentas, como son:

- Establecer cuál es la situación para implementar la rendición de cuentas
- Identificar los niveles de desarrollo
- Elaborar las etapas para formular la estrategia

El punto de partida del proceso de rendición de cuentas incluyó la identificación de recursos, experiencias, requerimientos, limitaciones y fortalezas, así como la evaluación de la situación actual.

Con esto garantizamos la rendición de cuentas como proceso de aprendizaje sucesivo y permanente.

Finalmente, para la definición de estrategia de rendición de cuentas agrupamos 4 etapas, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, las cuales describiremos en el presente informe.



DESPACHO ALCALDE

ETAPA DE ALISTAMIENTO

Diagnóstico de la entidad en materia de rendición de cuentas

Apoyados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se debe identificar el nivel en que se encuentra la entidad en materia de rendición de cuentas, para lo cual, se debe diligenciar la matriz de autodiagnóstico de rendición de cuentas que permitirá establecer los avances y establecer lo que falta para optimizar los procesos de rendición de cuentas.

Evaluamos los procesos que se han realizado de rendición de cuentas y los resultados obtenidos durante los 2 últimos años, en donde se pudo establecer que se cumplió con los atributos para la rendición de cuentas así:

c. Evaluar las condiciones de accesibilidad, asequibilidad adaptabilidad y calidad de la rendición de cuentas que implica el enfoque de derechos humanos.

d. Reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué hemos hecho y qué ha funcionado?, ¿qué hemos hecho bien y no ha funcionado?, ¿qué debemos hacer mejor?

e. Establecer los recursos que se han utilizado para la rendición de cuentas y estipular su costo. Analizar si ha sido eficiente el uso de los recursos y definir mecanismos para el máximo aprovechamiento actual de los mismos.

Teniendo en cuenta que la alcaldía de Medio San Juan ha venido realizando ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, se determina que cuentan con la experiencia y quiere continuar fortaleciendo la rendición de cuentas, se clasifica en el nivel de Desarrollo Institucional de Rendición de Cuentas N°3 **PERFECCIONAMIENTO**, según las directrices establecidas en el **Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2** diseñado por la Función Pública.

ETAPAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El aprestamiento

El diseño

La preparación/ capacitación

La ejecución

El seguimiento y evaluación

En concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Información

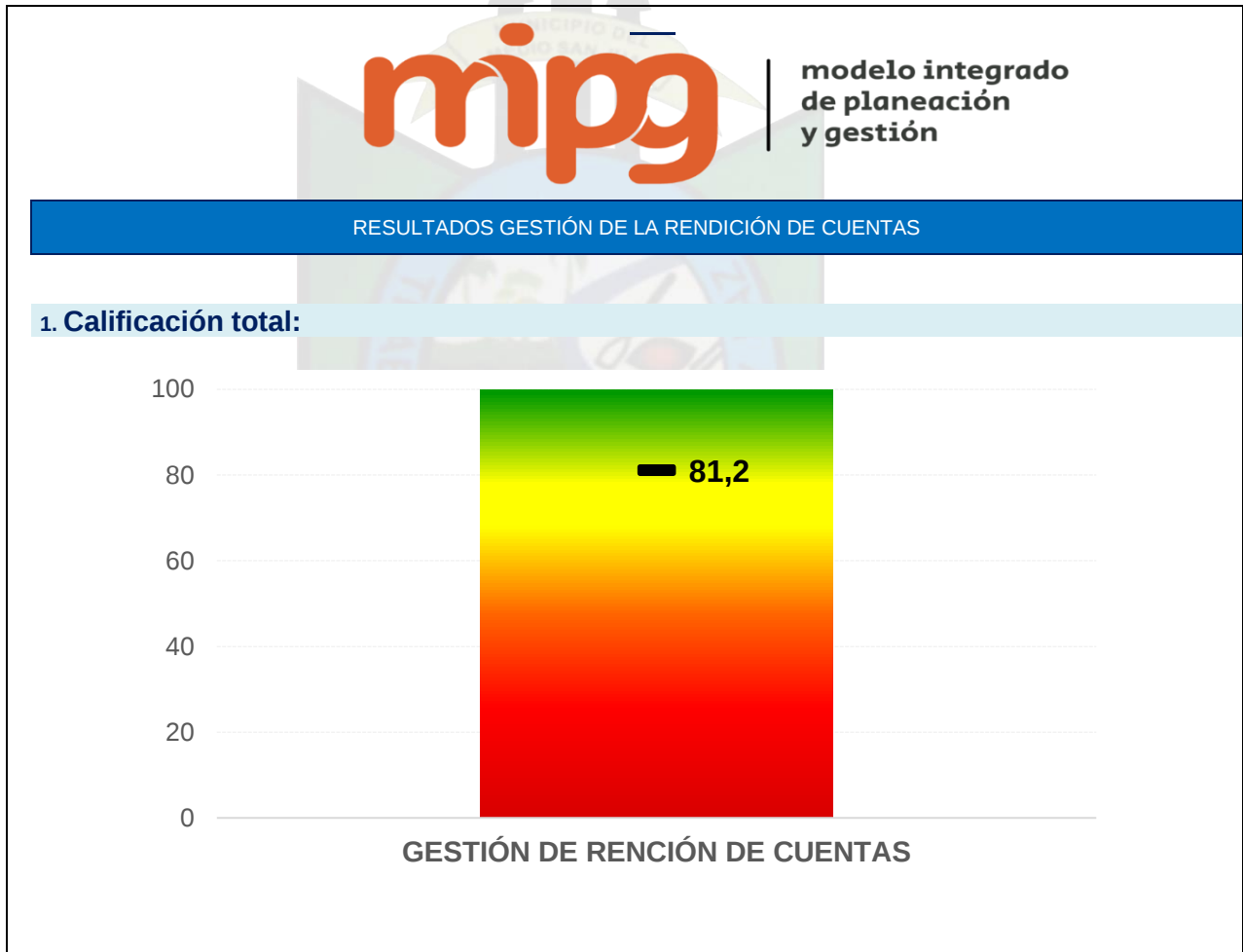
Dialogo

Responsabilidad

RESULTADO DEL AUTODIAGNOSTICO

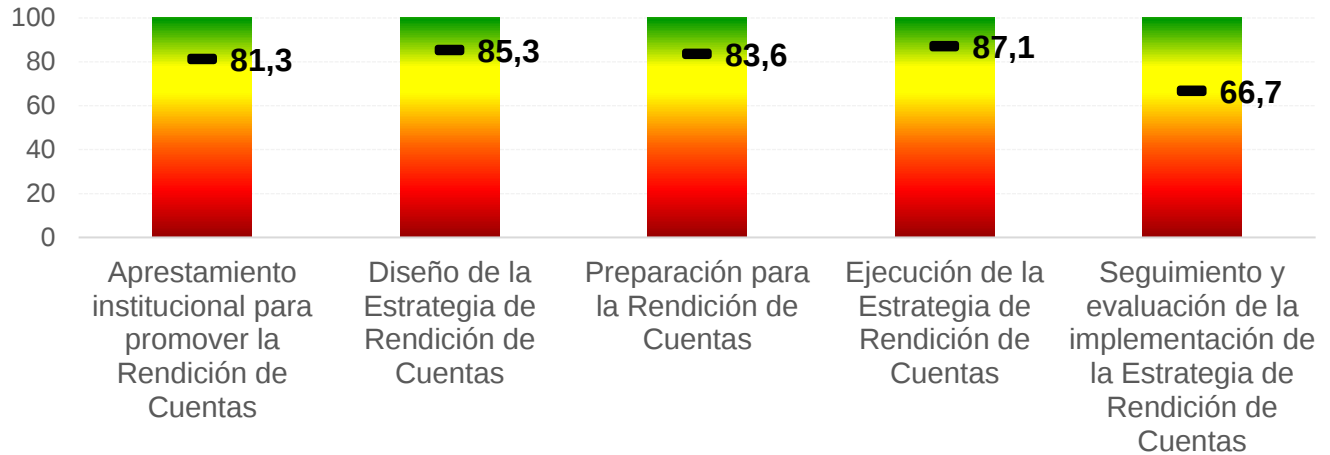
Como resultado de gestión de rendición de cuentas arrojó un porcentaje de 81,2%

Clasificación total



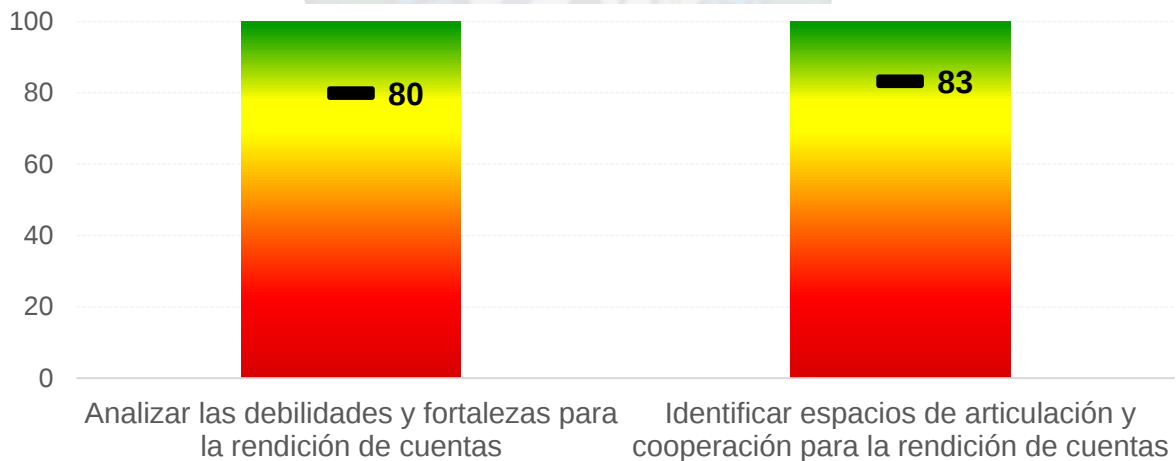
DESPACHO ALCALDE

Clasificación por etapas



Clasificación por categorías

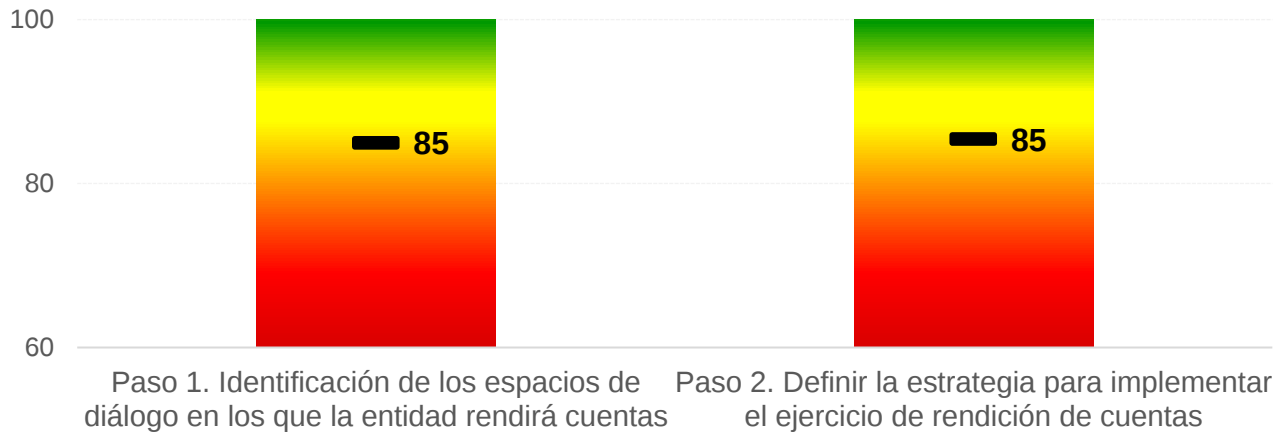
Categorías del Componente 1: Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas



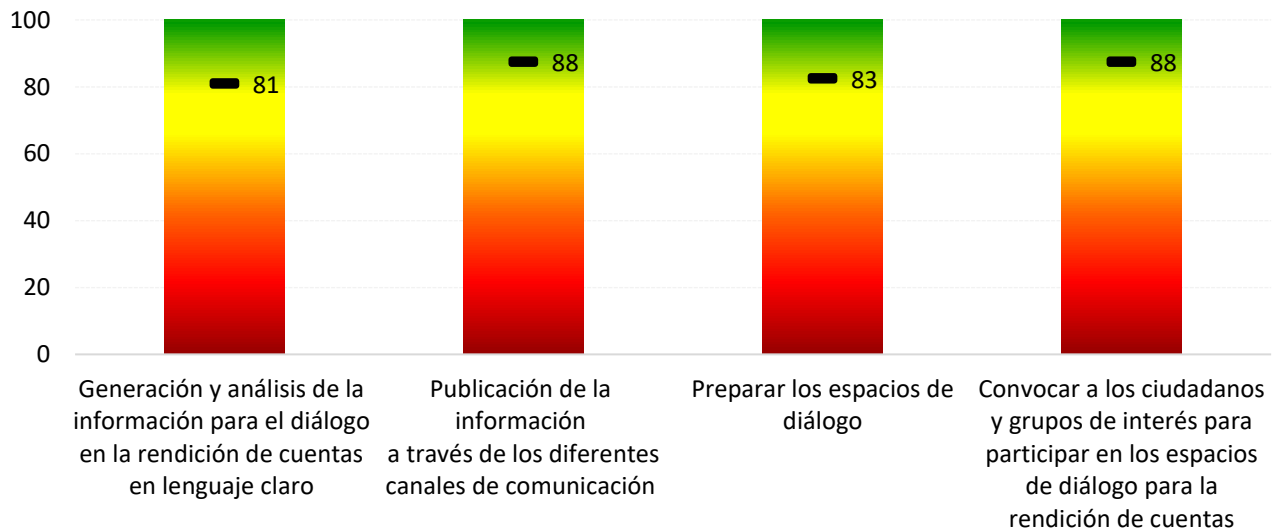
Categorías del componente 2

DESPACHO ALCALDE

Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas



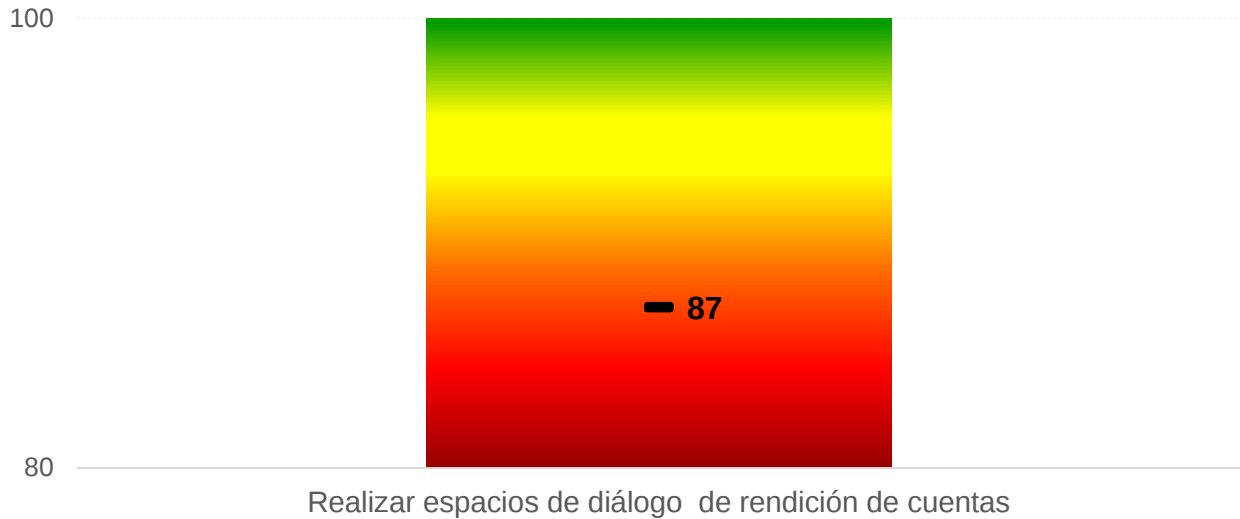
Categorías del componente 3 Preparación para la Rendición de Cuentas



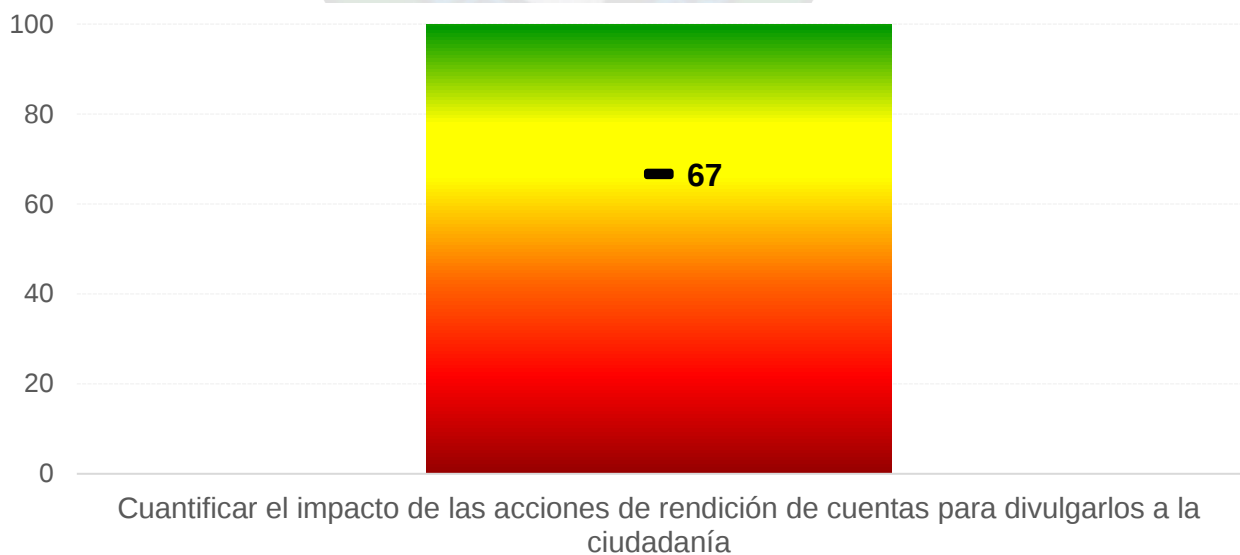
Categorías del componente 4

DESPACHO ALCALDE

Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Categorías del componente 5
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Clasificación Niveles: La alcaldía de Medio San Juan, se ubica en el nivel de perfeccionamiento por encontrarse en el rango 81 – 100, con un puntaje total de 81, 2



**modelo integrado
de planeación
y gestión**

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN	81,2
	Nivel perfeccionamiento

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial

51-80: Nivel consolidación

81-100: Nivel perfeccionamiento

RETO: Implementar la Política de Rendición de cuentas en Lenguaje claro en la alcaldía municipal de Medio San Juan.

OBJETIVO GENERAL: Informar a la ciudadanía sobre la gestión y resultados logrados por la administración Municipal en la vigencia 2021, de una forma sencilla, entendible y participativa.

META: Lograr que el 75% de la población participe y de manera activa (presencial o virtual) en el proceso de rendición de cuenta"

INDICADOR DE IMPACTO: Lograr a través del proceso de rendición de cuentas que la ciudadanía conozca el funcionamiento de la administración municipal y mejore la confianza hacia la administración.

DESPACHO ALCALDE

CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN

Nombre	Cargo	Dependencia/Área	Firma notificación
José Oliver Moreno	Alcalde	Líder del Proceso	
Kely Viviana Córdoba M.	Sec. Planeación	Planeación	
Rodian Alexander Murillo C	Jefe Oficina Jurídica	Jurídica	
Andrés Leonardo Lozano A.	Sec. Gobierno	Gobierno	
Marco Tulio Restrepo Urrutia	Jefe Control Interno	Oficina de Control Interno	
Fanny Yalira Guerrero M.	Sec. Hacienda y Tesorería	Hacienda	
Narly Esyen Sánchez Torres	Sec. Desarrollo Social	Desarrollo Social	
Jhon Emiro Mena Arboleda	Secretario de obras e Infraestructuras	Obras públicas e Infraestructuras	
Siannys Murillo Mendoza	Secretaria Privada	Comunicaciones	



DESPACHO ALCALDE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS RESULTADOS VIGENCIA 2021
“Un gobierno diferente para servir a la gente”

ETAPA DE ALISTAMIENTO				
N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE
1.	Propuesta del Cronograma de actividades para realizar la Rendición Pública de Cuentas	21 de enero de 2022	21 de enero de 2022	Equipo Líder de Rendición
2.	Solicitar información a todas las secretarías y dependencias	24 de enero de 2022	04 de febrero de 2022	Jefe Oficina de Control Interno
3.	Propuesta de formato de preguntas a la ciudadanía	24 de enero de 2022	28 de enero de 2022	Equipo Líder de Rendición
4.	Recepción de la información de Rendición de cuentas	24 de enero de 2022	04 de febrero de 2022	Jefe Oficina de Control Interno
5.	Propuesta de la estrategia para la realización de la Rendición Pública de Cuentas y aprobación.	04 de febrero de 2022	04 de febrero de 2022	Equipo Líder de Rendición
ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN				
1.	Formato definitivo de preguntas de la ciudadanía	31 de enero de 2022	02 de febrero de 2022	Equipo Líder de Rendición
2.	Publicación de encuesta por parte de la ciudadanía a través de la página Web de la Entidad	03 de febrero de 2022	10 de febrero de 2022	Coordinación TIC
3.	Consolidación y preparación del Informe de Rendición de cuentas	07 de febrero de 2022	14 de febrero de 2022	Equipo Líder de Rendición
4.	Convocatoria virtual y de medios a la Rendición Pública de Cuentas	14 de febrero de 2022	15 de febrero de 2022	Coordinación TIC
5.	Envío de las invitaciones a los asistentes.	14 de febrero de 2022	15 de febrero de 2022	Secretaría Privada
6.	Publicación en la Página Web el Informe Técnico	17 de febrero de 2022	17 de febrero de 2022	Coordinación TIC
ETAPA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO				
1.	Preparación y coordinación de la logística para el desarrollo del evento (Ensayos, reuniones preparatorias, etc.)	17 de febrero de 2022	17 de febrero de 2022	Equipo Líder de Rendición
2.	Realización y desarrollo de la Rendición Pública de cuentas	25 de febrero de 2022	25 de febrero de 2022	Alcalde
ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
1.	Informe de Evaluación	01 de marzo de 2022	04 de marzo de 2022	Oficina de Control Interno
2.	Publicación del Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.	07 de marzo de 2022	07 de marzo de 2022	Coordinación TIC

“UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE”



DESPACHO ALCALDE

**ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA
MUNICIPAL DE MEDIO SAN JUAN**

ACTA No. 03

En el despacho del alcalde municipal de Medio San Juan, el día 20 de enero de 2022, se reunió el alcalde José Oliver Moreno, los Secretarios de Despacho y directivos de entidades descentralizadas, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas del año 2021.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2021.

Luego de escuchar las sugerencias de los participantes y hacer las aclaraciones del caso; se designan los siguientes servidores públicos, quienes se encuentran en conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan hacer parte del equipo:

Nombre	Cargo	Dependencia/Área	Firma notificación
José Oliver Moreno	Alcalde	Líder del Proceso	
Kely Viviana Córdoba M.	Sec. Planeación	Planeación	
Rodian Alexander Murillo C	Jefe Oficina Jurídica	Jurídica	
Andrés Leonardo Lozano A.	Sec. Gobierno	Gobierno	
Marco Tulio Restrepo Urrutia	Jefe Control Interno	Oficina de Control Interno	
Carmen Paola Arenas C.	Sec. Financiera	Hacienda	
Narly Esyen Sánchez Torres	Sec. Desarrollo Social	Desarrollo Social	
	Gerente ESPD Medio San Juan	ESPD Medio San Juan	
Jhon Emiro Mena Arboleda	Secretario de obras e Infraestructuras	Obras públicas e Infraestructuras	
Sianny Murillo Mendoza	Secretaria Privada	Comunicaciones	

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define en común acuerdo que el líder del equipo de trabajo es la ingeniera **Kely Viviana Córdoba Moreno**, cargo, Secretaria de Planeación y Nuevas





DESPACHO ALCALDE

Tecnologías, quién orientará las actividades; asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas.

Siendo las 4 PM del mismo día se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación, firman los integrantes del equipo y los directivos de la entidad:

Nombre: **José Oliver Moreno**
Cargo: Alcalde

Nombre: **Kely Viviana Córdoba Moreno**
Cargo: Secretario de Planeación

Nombre: **Rodian Alexander Murillo C**
Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Nombre: **Andrés Leonardo Lozano A.**
Cargo: Secretario de Gobierno

Nombre: **Marco Tulio Restrepo Urrutia**
Cargo: Jefe Control Interno

Nombre: **Carmen Paola Arenas Caicedo**
Cargo: Secretaria Unidad Financiera

Nombre: **Jhon Emiro Mena Arboleda**
Cargo: Secretario de Obras e Infraestructuras:

Nombre: **Narly Esysen Sánchez Torres**
Cargo: Secretaria Desarrollo Social

Nombre: **Siannys Murillo Mendoza**
Cargo: Comunicaciones



DESPACHO ALCALDE

INFORMACIÓN

Durante esta etapa se realizó la difusión de la rendición pública de cuentas a través de los medios electrónicos y digitales, especialmente los canales institucionales.

Inicialmente la fecha fijada para el evento era el 25 de febrero, pero por cuestiones de orden público en la zona rural del municipio se reprogramó para el 4 de marzo.

Anuncio en página web: <http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/>

Facebook: <https://web.facebook.com/alcaldia.mediosanjuan.9>

Twitter: <https://twitter.com/AlcaldiaMsj>



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE**
Medio San Juan 2021

**JOSE OLIVER
MORENO
ALCALDE**

**4 de Marzo
EN VIVO**

Un gobierno diferente para servir a la gente.
**LUGAR
TEATRO PRIMERO DE MAYO (ANDAGOYA)**

3:00 PM
Transmisión por
f LIVE

Alcaldía de Medio San Juan
UN GOBIERNO DIFERENTE.
PARA SERVIR A LA GENTE
ALCALDÍA MEDIO SAN JUAN
2020-2023

pdet

CONSOLIDACIÓN PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN



DESPACHO ALCALDE

La Oficina de Planeación y nuevas tecnologías solicitó el respectivo informe a cada una de las Secretaría de Despacho, posteriormente, se consolidó la información y se elaboró el Informe de los logros obtenidos durante la presente vigencia, de acuerdo con los indicadores de gestión.

El informe de gestión que hace parte integral de la rendición de cuentas fue publicado para su consulta en la página web de la alcaldía en el siguiente enlace: <http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/control/informe-de-gestion-2021>

Invitación al evento

Andagoya, xx de enero de 2022

Señor

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cargo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto: Invitación Rendición Pública de Cuentas Alcaldía de Medio San Juan - vigencia 2021

En la administración de ***“Un gobierno diferente para servir a la gente”***, queremos contarle que hemos hecho, como avanzamos, que retos y dificultades hemos tenido en la alcaldía de Medio San Juan, durante el periodo 2021, por tal motivo **LO INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Lugar: Teatro Primero de Mayo

Fecha: Día 04 de marzo del 2022

Hora: Desde las 03:00 pm.

Transmisión

Facebook: <https://www.facebook.com/alcaldia.mediosanjuan.9/>

Twitter: <https://twitter.com/AlcaldiaMsj>

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCUdPjkeF8hhal-2Qms4lpYQ>

Página web: <http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/>

Inscripción de propuestas y mayores informes a través del correo electrónico contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co o en medio físico en el Despacho del Alcalde, ubicado en el Palacio Municipal.

Atentamente;

JOSÉ ÓLIVER MORENO

Alcalde Municipal de Medio San Juan





DESPACHO ALCALDE

ETAPA DE REALIZACION DEL EVENTO

Realización y desarrollo de la Rendición Pública de cuentas

Ejercicio realizado entre el 25 y el 4 de marzo de 2021

Preparación y coordinación de la logística para el desarrollo del evento (Ensayos, reuniones preparatorias, etc.)

Se utilizó el formato de lista de asistencia manual y digital para el registro a la Audiencia Pública, al ingreso al auditorio se entregó a los asistentes el formato de pregunta y antes de finalizar el evento, el formato de evaluación del proceso de rendición de cuentas.

La estrategia acordada y utilizada fue la de realizar la rendición de cuentas de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas en el plan de desarrollo, en donde el alcalde haría una presentación general de todas las dependencias, explicando las gestiones realizadas, luego cada uno de los secretarios de despachos presentarían su dependencia.

Se diseñaron diapositivas en PowerPoint como herramientas de soporte, acompañado de videos.

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS (DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS)

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento de rendición de cuentas.

Datos de contacto:

Dirección domicilio _____ Oficina _____

Teléfono de domicilio _____ Oficina _____

Correo electrónico _____

Lugar del
Evento _____

Fecha del Evento
(dd/mm/aaaa) _____

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

Edad (años): 0-15 _____ 16-25 _____ 26-35 _____ 35-45 _____ 46-55 _____ Mayos de 55 _____

Actúa en forma personal: Si _____ No _____

Si marcó SI. por favor escriba su nombre: _____





DESPACHO ALCALDE

1. Describa brevemente su propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud.

2. Documentos que adjunta con la propuesta:

Firma de quien entrega: _____

Nombre y firma de quien recibe: _____

DIALOGO

El evento inició sobre las 3 y 15 pm, del día 4 de marzo de 2021 en el teatro Primero de Mayo de Andagoya, instalación realizada por el alcalde José Oliver Moreno.

La ceremonia fue coordinada por Siannys Murillo Mendoza, Jefa de Comunicaciones de la alcaldía, con el apoyo del presentador Florencio Martínez.

Orden del día

1. Bienvenida a los participantes
2. Himnos (Nacional, Departamental y municipal)
3. Lectura Reglamento para la Audiencia Pública
4. Palabras del Sr. Alcalde
5. Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
6. Lectura de las preguntas e inquietudes efectuadas por los asistentes y comunidad en general
7. Intervención ciudadanía para ampliación de la información o replica
8. Cierre



DESPACHO ALCALDE

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La **RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA** es un espacio de interlocución entre la entidad pública y la sociedad, que tiene como finalidad propiciar condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar transparencia de la gestión y hacer posible el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en una discusión de preguntas y respuestas.

DESARROLLO GENERAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

1. INSCRIPCION Y ASISTENCIA

Podrán participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, ciudadanas y ciudadanos en general. Así mismo, representantes debidamente acreditados de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, interesados en la Audiencia Pública como se establece en este reglamento.

EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, estará disponible al público en la página web de la alcaldía y en medio físico en el Despacho del Sr. Alcalde.

1.1. Ingreso

A la entrada al recinto los asistentes deberán registrarse en las planillas de inscripción y asistencia, consignando su nombre, documento de identidad, dirección física o electrónico. Seguidamente, los asesores les suministrara formato de encuesta y un lapicero; en caso de que desee intervenir.

La identidad de los asistentes será constatada con documento de identificación (Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o tarjeta de identidad)

Está prohibido el ingresar en estado de embriaguez, ingerir, consumir o promover el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias alucinógenas en la audiencia.

1.2. Inscripción de preguntas

Es requisito previo para tener derecho a que le sea asignado espacio para intervenir a nombre propio o en representación de una entidad; ya sea en el transcurso de la Audiencia



DESPACHO ALCALDE

Pública, en el momento y en las condiciones previstas para ello, que el asistente, registre y radique sus preguntas o temas de intervención, radicando el formato diligenciado para la inscripción de intervenciones (será entregado al inicio de la Rendición).

A) Moderadores

Para garantizar el orden se designará 1 moderador, quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

La hora de inicio del evento será respetada con cualquier número de presentes; el moderador saludará, dará lectura a partes esenciales de este REGLAMENTO y presentará a alcalde y sus acompañantes.

Entre las instrucciones se destacan: el disponer apagados los celulares; respetar al orador, esperar el turno para las intervenciones y la participación respetuosa, entre otras orientaciones.

Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la audiencia pública.
- Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones sociales y funcionarios de la Alcaldía Municipal) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.
- Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la comunidad, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y propuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Audiencia Pública.



DESPACHO ALCALDE

- Disponer apagados los celulares; respetar al orador, esperar el turno para las intervenciones y la participación respetuosa, entre otras orientaciones.
- Las intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía contará con el siguiente orden del día:

9. Bienvenida a los participantes
10. Himnos (Nacional, Departamental y municipal)
11. Lectura Reglamento para la Audiencia Pública
12. Palabras del Sr. Alcalde
13. Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
14. Lectura de las preguntas e inquietudes efectuadas por los asistentes y comunidad en general
15. Intervención ciudadanía para ampliación de la información o replica
16. Cierre

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2. 1. Intervención de la entidad:

El alcalde dará la bienvenida a los presentes, explicará brevemente el objetivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y presentará el informe en un tiempo máximo de ciento veinte (120) minutos. Para ello, la Entidad expondrá en forma clara y comprensible para los asistentes sus ejecuciones, logros, dificultades y retos.

2.2 Recolección de formato de Preguntas:

Se establecerá un espacio para la recolección de formatos, es importante que se respete el espacio otorgado y además tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.

2.3. Intervención de la comunidad:

DESPACHO ALCALDE

La entidad, a través del moderador, efectuara la lectura de las preguntas, inquietudes, las cuales previamente han sido organizadas temáticamente, de tal forma que las respuestas de la Entidad se referirán a cada agrupación temática.

2.2.1 Derecho de réplica: aquellos asistentes que deseen hacer uso de su derecho de réplica lo solicitaran, ya sea de manera verbal o por escrito. En el primer caso, se dará respuesta de manera inmediata y, si es por escrito, estas serán recogidas por las personas encargadas de tabularlas para ser contestadas en un término no mayor a quince (15) días.

2.2.2 Preguntas o solicitudes de ampliación de información o aclaraciones: Estas deberán estar relacionadas con temas que tengan que ver con la gestión de la entidad, para lo cual dispondrá de un tiempo límite de dos (2) minutos posteriores a los asignados para el derecho a la réplica.

En ningún caso se admitirá más de una réplica o que replique otro miembro diferente de quien presentó la pregunta o propuesta.

El anterior procedimiento que se estableció es para garantizar que la Audiencia Pública no se convierta en una discusión y para respetar el derecho a hacer lectura de las preguntas, inquietudes de otros asistentes

En caso de que no todos los temas puedan ser respondidos en el espacio de la Audiencia Pública, es compromiso de la Entidad convocante considerarlos en su totalidad y responderlos en un tiempo máximo de quince (15) días posteriores al evento, sin excepción.

3. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Al final del evento, se realizará una encuesta la cual tiene como fin evaluar la experiencia de la audiencia pública de rendición de cuentas.

4. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la Audiencia Pública.

Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de la Administración Municipal a la totalidad de las propuestas y preguntas inscritas por parte de la ciudadanía y las organizaciones sociales, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes.

DESPACHO ALCALDE

Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

Este informe será publicado en la página Web <http://www.mediosanjuan-choco.gov.co/>, de la Alcaldía Municipal de medio San Juan, pasados treinta (30) días de la realización de la Audiencia Pública.

JOSE OLIVER MORENO
Alcalde

Presentación del Informe de gestión: se realizó en el siguiente orden

1





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNif:818.001.206-2



DESPACHO ALCALDE

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE
Medio San Juan 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE
Medio San Juan 2021

DEFENSA JURIDICA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNif:818.001.206-2



DESPACHO ALCALDE



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNif:818.001.206-2



DESARROLLO SOCIAL



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

UN GOBIERNO DIFERENTE. PARA SERVIR A LA GENTE
Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co

Alcaldía del
Medio San Juan



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co

Alcaldía del
Medio San Juan

DESPACHO ALCALDE



Duración del evento: **1 hora 40 minutos**

Público alcanzado presencial y virtual: 4.326

Presencial: 43

Redes y medios de comunicación: 4.283

Preguntas:

Se presentaron 5 preguntas por parte del publico

Preguntas respondidas: 5

Preguntas pendientes por resolver: 0



DESPACHO ALCALDE

**EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
04 de marzo de 2022**

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- a. Prensa u otros medios de comunicación _____
- b. Página Web _____
- e. A través de la comunidad _____
- c. Invitación directa _____
- d. Otro _____

Cual _____

2. El reglamento de la Audiencia publicado en Página Web de la entidad fue claro:

SI _____ NO _____

3. Considera que la Audiencia Pública como mecanismo de participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es:

- a. Excelente _____
- b. Buena _____
- b. Regular _____
- c. Mala _____

4. Los temas de la Audiencia Pública fueron desarrollados de manera clara:

SI _____ NO _____

Por qué _____

5. Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera organizada:

SI _____ NO _____

Por qué _____

6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión de la Gobernación del Departamento del Chocó es muy importante:

SI _____ NO _____

Por qué _____

7. Como Considera usted la gestión actual de la alcaldía municipal frente al manejo de los recursos Públicos:

- a. excelente _____
- b. Buena _____





DESPACHO ALCALDE

- c. Regular ____
d. Mala ____
e. No Sabe/No responde ____

8. Que temas considera importantes que se deban incluir en las próximas rendiciones de cuentas de la alcaldía de Medio San Juan

¿Actúa en forma personal?: Sí: ____ No: ____

Entidad que representa: _____

RESPONSABILIDAD

La principal preocupación de la comunidad estuvo planteado en la necesidad de tener el puente vehicular sobre el rio Condoto, situación que fue atendida por el alcalde con la presentación y explicación de los estudios y diseños definitivos del puente, proyecto que se encuentra en espera de asignación de recursos por parte de alguna entidad nacional o internacional a las cuales se ha gestionado.

Cordialmente,

Kelly Viviana Córdoba Moreno
Secretaria de Planeación y Nuevas Tecnologías



DESPACHO ALCALDE

REGISTRO FOTOGRAFICO



DESPACHO ALCALDE



DESPACHO ALCALDE

